



ALERTA LEGAL

ANPD se suma a alerta internacional sobre imágenes generadas con IA sin consentimiento

La Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD) emitió un comunicado coordinado por el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional (IEWG) de la Asamblea Global de Privacidad (GPA), junto con 61 autoridades de protección de datos de países como Bélgica, Colombia, Francia y Ecuador.

En el comunicado expresan su preocupación por los sistemas de Inteligencia Artificial (IA) capaces de generar imágenes y videos realistas de personas sin su consentimiento, lo que puede derivar en la creación de contenido íntimo no consentido, material difamatorio y otros daños, especialmente contra niños y grupos vulnerables. Asimismo, recuerdan que este tipo de prácticas puede constituir delito en diversas jurisdicciones.

Además, instan a las organizaciones que desarrollan o utilizan IA generativa a cumplir la normativa de protección de datos, implementar salvaguardas efectivas, garantizar transparencia en el uso de estos sistemas y establecer mecanismos efectivos para la eliminación de contenido. Finalmente, reafirma el compromiso de cooperación internacional para impulsar acciones educativas, de supervisión y de política pública frente a estos riesgos.



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con: **Liliana Santolalla**
lsantolalla@srpmlegal.pe

 **SALAS RIZO PATRON
& MARGARY ABOGADOS**